



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO DEL III H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA, CELEBRADA EL LUNES 13 DE OCTUBRE DE 2025.

En la Ciudad de México, se reunieron en el "salón de usos múltiples", del Centro de Acopio y Comercialización de Nopal Verdura de la Alcaldía Milpa Alta, ubicado en Quintana Roo S/N, Villa Milpa Alta, en esta Ciudad de México, los miembros del Concejo que integran la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Turismo, con el objetivo de llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de la mencionada Comisión.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, apartado C, numeral 3, fracción VIII, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 97 y 104, fracción IX de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 2, fracción IV, 6, 64, 65, 66 y 70 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, siendo las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos del día trece de octubre del dos mil veinticinco, se dio inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Turismo del III H. Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, suscribiendo el presente instrumento para su debida constancia y efectos.

El Concejal Presidente, Roberto Jiménez Reyes, inició la sesión agradeciendo la presencia de los integrantes de la comisión, asistentes en general y personas que seguían la transmisión a través de redes sociales.

A continuación, la Concejala Secretaria, Sandra Jovanha González Rocha, procedió al pase de lista, estando presentes:

1. Concejal Presidente Roberto Jiménez Reyes.
2. Concejala Integrante Paola Rojas Valverde.
3. Concejal Integrante Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez
4. Concejala Secretaria Sandra Jovanha González Rocha.

Comunicando a la Asamblea, que se contaba con el quórum necesario, por lo que, el Concejal Presidente declaró la legalidad de la sesión y solicitó a la Secretaria consultar la aprobación del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

Posteriormente, la Secretaria Sandra, procedió a abordar el punto número tres del orden del día, relativo a la lectura y en su caso aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria de la comisión, de fecha doce de septiembre del presente año, misma que fue aprobada por unanimidad.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA MILPA ALTA
III H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA



El siguiente punto del orden del día correspondió a la discusión del oficio número AMA/CONCEJO/270/2025, suscrito por la Secretaría Técnica del III H. Concejo de la Alcaldía Milpa Alta.

Al respecto, el Presidente señaló que dicho documento constituye la respuesta a la solicitud de gestión de apoyo logístico para la exposición "Manos que producen, Milpa Alta que inspira" a celebrarse en la Cámara de Diputados, precisó que la misma fue negativa; motivo por el cual abrió el espacio para intervenciones.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra a la Concejala Paola Rojas Valverde, quien recapituló que en la sesión anterior se había planteado la intención de apoyar a los artesanos mediante dicho oficio. No obstante, señaló que debió verificarse el área competente a la cual debía dirigirse el documento. En ese sentido, propuso volver a solicitar el apoyo ante la dirección correspondiente, considerando que, si bien la Secretaría Técnica no cuenta con facultades para otorgar apoyo logístico, dicho trámite sí puede gestionarse ante el área adecuada.

Por su parte, el Concejal Presidente agradeció la intervención de la Concejala Paola Rojas Valverde y manifestó que la respuesta recibida le resultaba desafortunada, toda vez que, si bien la Secretaría Técnica no se encuentra facultada para gestionar cuestiones administrativas, lo solicitado consistía únicamente en que dicha Secretaría girara el oficio al área correspondiente, y no que resolviera directamente el asunto.

De nueva cuenta, la Concejala Paola Rojas Valverde intervino para proponer que se programaran mesas de trabajo con el Director del área correspondiente, a efecto de dialogar con él sobre el tema. Señaló que comprende la postura de la Secretaría Técnica, dado que efectivamente carece de competencia para brindar apoyo logístico; sin embargo, coincidió con lo manifestado por el Concejal Presidente, al referir que también ha presentado documentación que ha sido respondida de manera negativa.

Una vez desahogado el tema en cuestión, la Secretaria Sandra dio continuidad al desarrollo de la sesión, procediendo con el siguiente punto del orden del día, consistente en la presentación del Punto de Acuerdo relativo al Centro de Acopio y Comercialización de Nopal Verdura de la Alcaldía Milpa Alta.

En uso de la palabra, el Concejal Presidente explicó que el referido punto de acuerdo es resultado del trabajo que se ha venido desarrollando con los productores de nopal del Centro de Acopio;





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA MILPA ALTA
III H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA



considera fundamental contar con información actualizada sobre el funcionamiento del establecimiento y, especialmente, conocer las razones por las cuales no se han llevado a cabo las elecciones para la renovación del Consejo Directivo. Manifestó comprender la delicadeza del tema y reconoció que el Concejo no se encuentra facultado para intervenir directamente; sin embargo, sí puede coadyuvar para que los productores conozcan los motivos por los que no se ha realizado dicha elección ni se han actualizado los padrones. Igualmente explicó que, por tratarse de un asunto sensible, el acuerdo no fue previamente circulado, sino que se presenta únicamente para su conocimiento, quedando pendiente su discusión y deliberación en una sesión posterior, una vez que las y los concejales cuenten con el tiempo necesario para analizarlo a fondo. Finalmente, subrayó la importancia de que los productores sepan que la Comisión trabaja como un puente de comunicación entre ellos y la Alcaldía. Concluida su intervención, se dio paso a los comentarios de los concejales integrantes.

El Concejal Ángel del Carmen hizo uso de la palabra y manifestó que el punto de acuerdo resulta importante, en la medida en que busca esclarecer diversos temas. Señaló que han transcurrido varios años sin que los productores tengan acceso a la información correspondiente; no obstante, considera necesario evitar incurrir en un error similar al ocurrido con el oficio presentado ante la Secretaría Técnica. En ese sentido, propuso llevar a cabo mesas de trabajo para abordar el tema, mismas que podrían celebrarse a través de la plataforma Zoom, con el propósito de construir un acuerdo bien estructurado y debidamente fundamentado, esto contribuiría a evitar observaciones respecto al trabajo de la Comisión. Asimismo, indicó que el punto de acuerdo debió remitirse en tiempo y forma. Finalmente, propuso que el acuerdo se limite a exhortar a la Alcaldía Milpa Alta para que sea ésta quien lo remita directamente, pudiendo incluso coordinarse con otras instancias.

En respuesta, el Concejal Roberto Jiménez manifestó entender el comentario de fondo y señaló que se brindará atención al mismo. Indicó que los documentos siempre se han circulado en tiempo y forma; sin embargo, debido a que se trata de un tema delicado, se optó por presentarlo directamente ante la Comisión, con el propósito de que las decisiones se tomen de manera conjunta, tal como lo propuso el Concejal Ángel del Carmen respecto a la realización de una reunión de trabajo. Por último, expresó su disposición para recibir y considerar los comentarios que contribuyan a enriquecer las labores de la Comisión.

Por su parte, la Secretaria Sandra señaló que una de las funciones de las y los concejales es escuchar a la ciudadanía; por ello, solicitó igualmente llevar a cabo mesas de trabajo, ya que,





como integrantes de la Comisión, desean realizar aportaciones que beneficien a la comunidad. En ese sentido, manifestó su coincidencia con el Concejal Ángel del Carmen, al considerar que el punto de acuerdo acaba de ser presentado, por lo que propuso estudiarlo y trabajarlo de manera conjunta.

Posteriormente, el Concejal Presidente agradeció los comentarios de la Secretaria Sandra y señaló que la Comisión es un órgano de trabajo colectivo; por tanto, cuando las y los integrantes consideren necesario realizar reuniones con los productores, éstas se llevarán a cabo.

La Concejala Paola Rojas Valverde manifestó estar de acuerdo con las y los integrantes de la Comisión, al señalar que le hubiera gustado recibir la información en tiempo y forma. Consideró que, si bien el tema es relevante y complejo, ello se debe a que Milpa Alta cuenta con una importante rama económica sustentada en la producción de nopal. En ese sentido, planteó la posibilidad de realizar una mesa de trabajo con el Consejo Directivo del Centro de Acopio, a fin de dialogar sobre la situación actual, reconociendo que las y los concejales no pueden intervenir directamente en los asuntos internos del Centro; sin embargo, pueden contribuir apoyando a los productores mediante asesoría jurídica que les resulte útil para regular su participación dentro del mismo Centro.

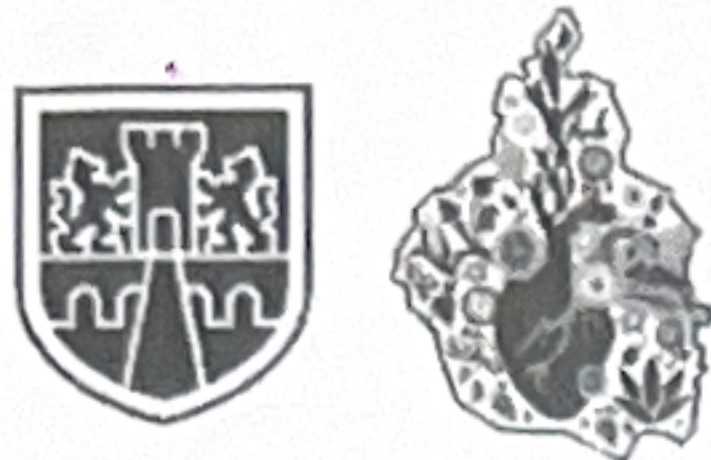
Asimismo, el Concejal Presidente agradeció la intervención de la Concejala Paola Rojas Valverde y expresó su conformidad con la propuesta de establecer contacto con el Consejo Directivo.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Sandra dio paso al apartado de Asuntos Generales, concediendo el uso de la palabra al Concejal Ángel del Carmen, quien hizo referencia a la situación que atraviesa el Estado de Veracruz, en ese sentido, solicitó guardar un minuto de silencio en memoria de las personas fallecidas tras el lamentable suceso y realizó un llamado a la población en general para donar insumos en los Centros de Acopio habilitados para dicho fin.

Por su parte, la Concejala Paola Rojas Valverde propuso que, a través de la Comisión, se puedan recibir y canalizar los apoyos correspondientes. Asimismo, hizo un llamado a sus compañeros integrantes a poner el ejemplo mediante la realización de una donación.

Del mismo modo, el Concejal Presidente señaló que le parecía extraordinaria la labor planteada por el Concejal Ángel del Carmen, por lo cual procedió a convocar a los integrantes de la Comisión a guardar un minuto de silencio.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

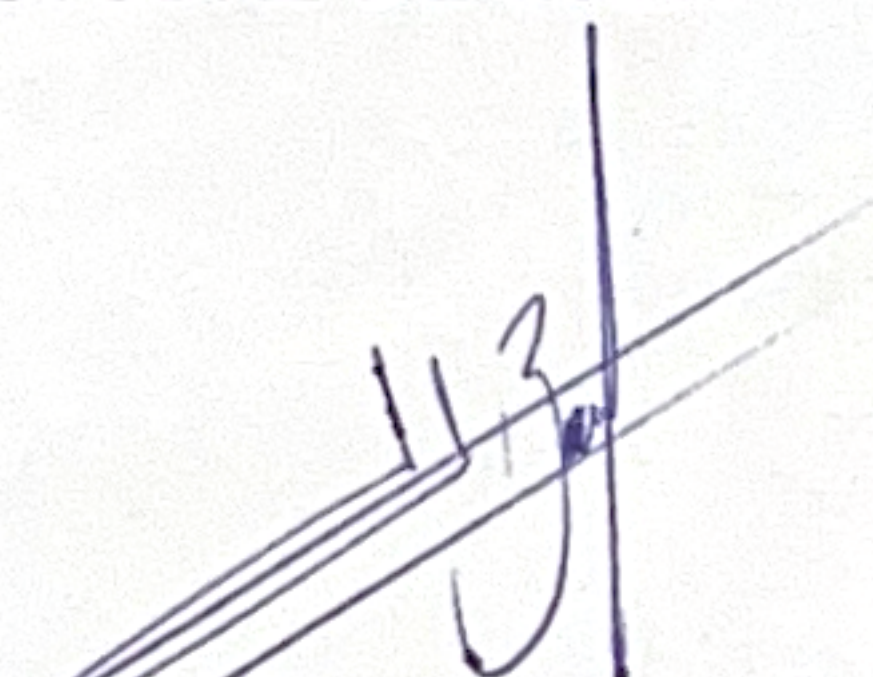
ALCALDÍA MILPA ALTA
III H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA



Concluido el minuto de silencio, el Concejal Presidente preguntó si alguno de los integrantes deseaba proponer su espacio para la colecta de insumos; siendo el Concejal Ángel del Carmen voluntario, no obstante, señaló que las donaciones debían entregarse preferentemente en los Centros de Acopio oficiales, sin embargo, en caso de requerirlo, podrían acudir a su oficina, desde donde la Comisión se encargaría de trasladar los recursos al Centro de Acopio correspondiente.

Finalmente, siendo las diecisiete horas con diecisiete minutos del trece de octubre de dos mil veinticinco, el Presidente de la Comisión, Roberto Jiménez Reyes, dio por clausurada la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Turismo de la Alcaldía Milpa Alta.

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO DEL III H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA, 13 DE OCTUBRE DE 2025.



LIC. ROBERTO JIMÉNEZ REYES
CONCEJAL PRESIDENTE



C. SANDRA JOVANHA GONZÁLEZ
ROCHA
CONCEJALA SECRETARIA



MTRO. GABRIEL LUNA REYES
CONCEJAL INTEGRANTE



MTRA. PAOLA ROJAS VALVERDE
CONCEJALA INTEGRANTE



LIC. ÁNGEL DEL CARMEN
GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
CONCEJAL INTEGRANTE

